

Aspirantes excluidos

Número	Nombre y apellidos y motivo de la exclusión
1	D. Juan Rojo de López.—Por rebasar la edad reglamentaria.
2	D. Paulino Contera, Alcalde.—Por rebasar la edad reglamentaria.
3	D. Juan Sorando Arrazola.—Por rebasar la edad reglamentaria.
4	D. Mariano Marcos Prieto.—Por rebasar la edad reglamentaria.
5	D. Pascual García Honrubia.—Por rebasar la edad reglamentaria.
6	D. Miguel Diego Taboada.—Por no indicar edad.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Luis Escolano Herreros, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Serrano Magro, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Angel Pedro Lozano Bueno, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas, cuesta de San Miguel, número 1, el día 28 de marzo, a las diez horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Guadalajara, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Lamberto de los Santos.—856-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, los siguientes opositores: Don Enrique Amat Aguirre, don Ramón Rey Ardid, don Francisco Alonso Fernández, don Carlos Ruiz Ogara, don Demetrio Barcia Salorio, don Antonio López Zanón, don Pedro Malabia Navarro, don Matías A. Ledesma Jimeno, don Delfín Abellá Gibert, don Manuel Cabaleiro Goás y don José Soria Ruiz.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don Juan Coderchs de Sans, por no hacer constar en la instancia el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Carlos Castilla del Pino, por estar incompleta la documentación exigida en la convocatoria.

Don Juan Obiols Vié, por no hacer constar en la solicitud el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Miguel Soler Viñolo, por no hacer constar en la solicitud lo establecido en el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria.

Don Miguel Rojo Sierra, por el mismo motivo que el anterior.

3.º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Joaquín Sala Franco y don Manuel Moya Benavent.

Excluidos: Ninguno.

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica lista de admitidos y excluidos a la oposición de una plaza de Médico interno de Medicina legal de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se convoca a oposición una plaza de Médico interno de Medicina legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido: Don Leopoldo José López Gómez.

Excluido: Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a tres plazas de Médicos internos de Radiología de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan a oposición tres plazas de Médicos internos de Radiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido: Don Vicente García Aymerich.

Excluido: Don Rafael Lloret Perales.

Por no haberse recibido el importe de derecho de formación de expediente (60 pesetas en la Sección de Cajas Especiales del Ministerio). En el giro que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acre-

ditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Derecho procesal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Análisis matemático», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Visto el recurso interpuesto, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don Bartolomé Frontera Marqués contra la Resolución de esta Dirección General de Enseñanza Universitaria de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1966), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Análisis matemático», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre siguiente);

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores: Don Luis Vigil Vázquez, don Antonio Valle Sánchez, don Bartolomé Frontera Marqués y don Nácere Hayek Calil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia de la Literatura Hispano-Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre siguiente) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia de la Literatura Hispano-Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don Ramón Esquer Torres, don Ricardo Navas Ruiz, don Antonio Oliver Belmas y don Mario Hernández Sánchez-Barba.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don Juan Collantes de Terán, por no acompañar el certificado de función docente exigido en la convocatoria

Don Alonso Zamora Vicente, por no detallar en la solicitud todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

3.º Los aspirantes excluidos que figuren en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para la realización del primer ejercicio en el Aula de Arte de dicha Facultad el día 15 de marzo próximo, a las cinco de la tarde.

El cuestionario estará a disposición de los opositores desde el día 1 de marzo.

Granada, 29 de enero de 1966.—El Presidente, D. Cabanelas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía, Diplomática y Epigrafía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía, Diplomática y Epigrafía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para la realización del primer ejercicio, en las aulas de esta Facultad, el próximo día 16 de marzo, a las seis de la tarde.

Granada, 29 de enero de 1966.—El Presidente, A. Martín Oceta.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para la realización del primer ejercicio, en las aulas de esta Facultad, el próximo día 16 de marzo, a las cinco de la tarde.

Granada, 29 de enero de 1966.—El Presidente, E. Orozco Díaz.